

LUNES, 31 DE ENERO DE 2022 - BOC NÚM. 20

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2022-402** *Resolución 264/2022 de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil. Expediente 2022/494N.*

Por Resolución de la Alcaldía número 264/2022, de fecha 24 de enero, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 43 y concordantes del R.D. 2568/86, se ha procedido a delegar la celebración de matrimonio civil en el Concejal de este Ayuntamiento, D. José Luis Urraca Casal, para el día 25 de enero de 2022 (expte. 2022/494N), confiriéndole las atribuciones requeridas para este acto.

Torrelavega, 24 de enero de 2022.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2022/402